



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN No. 4

Medellín (Ant.), 2 de junio de 2017

Destinatario de la citación: CONSTRUCTORA MONTE CARLO VIAS S.A.S.
NIT: 806.008.737-1

Fecha Resolución: 28 de Abril de 2017
Resolución: "Resolución VSC 000351 ICQ-08145

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No ICQ-08145 se ha proferido la **Resolución No. VSC 000351 del 28 de Abril de 2017** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 2 de Junio de 2017 7:30 A.M.

Retiro del Aviso: 8 de Junio de 2017, 4:30 p. m.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

Proyecto: Patricia Echeverri

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179020004081

(Ciudad), 08-05-2017

Página 1 de 1

Señores
CONSTRUCTORA MONTECARLO VIAS S.A.S.
Titular Contrato de Concesión ICQ-08145
Carrera 51 No. 97 A -24
Bogotá, D.C.

Asunto: **NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION VSC 000351 DE 2017**
ICQ-08145

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No. **ICQ-08145** se ha proferido la **Resolución VSC 000351 del 28 de Abril de 2017**, la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No 76-76 en la ciudad de Medellín, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha RESOLUCION será notificada mediante Aviso

Cordialmente,



MARIA INES RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Anexos: N/A
Copia: No aplica
Elaboró: Patricia Echeverri, Contratista VSCSM
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 08/05/2017
Número de radicado que responde: No aplica
Tipo de respuesta: Informativo
Archivado en:





SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: PO.MEDELLIN
Orden de servicio: 7630048

Fecha Pre-Admisión: 09/05/2017 13:46:47



PE001800245CO

1111
468

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR MEDELLIN
Dirección: CALLE 32 E 76 76 OFC 101 - 201 BRR LOS NIT/C.G.T.I:900500018
Referencia: Teléfono: Código Postal:
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333000

Nombre/ Razón Social: CONSTRUCTORA MONTECARLO VIAS S.A.S.
Dirección: CARRERA 51 97 A 24
Tel: Código Postal: 111211113 Código Operativo: 1111468
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores Destinatario Remitente
Peso Físico(gra):200
Peso Volumétrico(gra):0
Peso Facturado(gra):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$5.400
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$5.400

Dice Contener: 2PISOS.
Cajón. p/ vidrio
Observaciones del cliente :20179020004081

Causal Devoluciones:
RE Rehusado C1 C2 C3 Cerrado
NE No existe N1 N2 N3 No contactado
NS No reside FA Fallecido
NR No reclamado AC Apartado Clausurado
DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Carlos Rivera

C.C. Tel: 1 MAY 2017 Hora: -

Fecha de entrega: 1 MAY 2017

Distribuidor:

C.C. No. 80894008

Gestión de entrega:

1er INFORMACIÓN 2do INFORMACIÓN 3er INFORMACIÓN

3333
000

PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE



3333000111468PE001800245CO

1:55pm

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 00 20 / tel. contacto: (571) 4722005 Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Mn.TIC. Res. Mensajería Expresa 004567 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa concordancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicada en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Firma: Carlos Rivera		Fecha 1: DIA MES AÑO	Fecha 2: DIA MES AÑO R. D.
Nombre del distribuidor: Carlos Rivera		Nombre del distribuidor:	
C.C. No. 80894008		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: 2 pisos p/ vidrio		Observaciones:	